

INFORMACIÓN

I.E.S. "Martín Rivero" de Ronda
C/ Fernando de los Ríos, 1
Teléfono: 952 16 99 07

 29007962.jardineria@g.educaand.es

<http://www.iesmartinrivero.org/>

Horario secretaría: 10:30h a 14:00h

BECAS ERASMUS+

Para realizar prácticas en el extranjero durante 2 meses.

PLAZOS

ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

Pre-Inscripciones: del 1 a 15 de junio

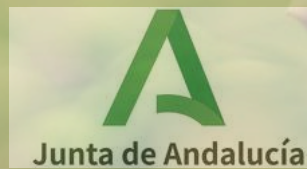
Matriculaciones: Julio

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

**LÁBRATE
UNA
PROFESIÓN
CON FUTURO**

IES MARTÍN
RIVERO

**FORMACIÓN
PROFESIONAL
DE
GRADO BÁSICO
AGROJARDINERÍA
Y
COMPOSICIONES
FLORALES**



**IES MARTÍN RIVERO
- RONDA -**

¿QUÉ VOY A APRENDER?

Algunas de las cosas que vas a aprender son:

- Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, con las herramientas y útiles necesarios.
- Instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego.
- Sembrar semillas, así como implantar céspedes y/o tepes.
- Plantar o trasplantar cultivos.
- Regar el cultivo, jardín, parque o zona verde.
- Abonar los cultivos, jardines, parques.
- Realizar labores de producción de planta en vivero o en invernadero.
- Montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- Realizar trabajos básicos de presentación de la planta para el punto de venta.
- Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas.



PRÁCTICAS LABORALES

400 horas en DUAL repartidas en los dos cursos:

Algunas empresas colaboradoras:

- Real Maestranza de Ronda.
- Viveros Gómez S.L.
- Hotel Catalonia - Reina Victoria.
- Ayto. de Ronda, Arriate y Benaoján (Parques y Jardines).
- Safuensa.
- Multijardin.
- Jardines Serrato.
- Grupo RAGA.
- Viveros Fantástico Garden.
- Hortuflos.

Convenio de colaboración de prácticas durante los dos cursos con
IES PÉREZ DE GUZMÁN.
IES RODRÍGUEZ DELGADO.

¿ COMO ACCEDER ?

Requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.

AL TERMINAR EL CICLO

1. Incorporación al mundo laboral.

- Peón agrícola, agropecuario, horticultura.
- Peón en cultivos de flor cortada.
- Peón de jardinería y de vivero.
- Peón de campos deportivos.
- Peón de floristería y Auxiliar de floristería.
- Auxiliar de almacén de flores.
- Repartidor / repartidora de floristería.

2. Seguir estudiando:

- Un ciclo formativo de **grado medio** (Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales Agraria, Industrias Alimentarias y Seguridad y Medio Ambiente).